

Extensión EFE: “permisología” complica otra vez el proyecto

TRANSPORTES. Práctica cultural de comunidad indígena se sobrepone con la iniciativa en un tramo. En tanto, se adjudicó ingeniería de detalle de la obra.

Claudio Ramírez
 cramirez@mercuriovalpo.cl

El 30 de octubre pasado se inició una nueva fase de participación ciudadana formal en el marco del proyecto de extensión ferroviaria de EFE hacia La Calera. Esto forma parte del proceso de evaluación ambiental y su objetivo es dar a conocer las principales modificaciones que se hicieron a la iniciativa ingresada con el fin de responder a las observaciones planteadas por los organismos públicos y por la comunidad.

Aquí se encuentran, por ejemplo, los cambios en el emplazamiento de dos estaciones, en el diseño de algunos pasos desnivelados, la actualización de diversos estudios como impacto vial, ruidos y vibraciones, entre otros aspectos que fueron presentados por la estatal en la Adenda que entregó en septiembre.

COMUNIDAD DIAGUITA

En ese contexto, en el marco de la actualización de las líneas de base, concretamente la de medio humano, en la Adenda del Estudio de Impacto Ambiental se incorporó la caracterización antropológica de la comunidad diaguita Araya-Araya, reconociendo la eventual afectación a una práctica ceremonial.

Esta consiste en un recorrido en zonas de la vía férrea, específicamente en un tramo donde se superpone con las obras del proyecto. Esta práctica cultural no había sido considerada en el Estudio de Impacto Ambiental ingresado a evaluación el año 2022, debido a que esta comunidad indígena fue reconocida como tal, por la Conadi, sólo en mayo del año 2023.

Al respecto, la vocera de la comunidad, Karina Galdames, señaló a *El Mercurio* que “no nos interesa hablar de este tema. No queremos que nuestra comunidad siga en la palestra y nos vinculen con proyectos sin relevancia, porque para nosotros no se va a hacer. Estamos en contra”.

El gerente general de EFE Valparaíso, Miguel Saavedra,



EL PRESIDENTE DE EFE, ERIC MARTIN, LIDERÓ DIRECTORIO EN LIMACHE.

2023

fue reconocida la comunidad diaguita Araya-Araya por la institucionalidad gubernamental.

manifestó que “de acuerdo a la normativa vigente, el Servicio de Evaluación Ambiental deberá determinar la pertinencia de realizar una Consulta Indígena con el fin de llegar a un acuerdo respecto de las medidas que la empresa ha propuesto”.

Añadió que EFE se encuentra a la espera de esta decisión por parte del SEA y cumplirá con todos los procesos reglamentarios y legales vigentes.

LOS PLAZOS

En cuanto a la posibilidad de que esta situación dilate el proyecto, tan anhelado por los habitantes de la zona interior, especialmente de Quillota y La Calera, Saavedra indicó que “en caso de que el SEA resuelva la realización de la Consulta Indígena, se espera que sea un proceso acotado, ya que en este caso se trata de una sola comunidad”.

Por lo tanto, subrayó que “podría desarrollarse de forma paralela a las demás actividades de la tramitación ambiental en curso, sin generar necesariamente una ampliación en

720

días corridos es el plazo que tiene la empresa ganadora de licitación para realizar el estudio de ingeniería.

los plazos generales de este anhelado proyecto que traerá de vuelta el tren de pasajeros a la Provincia de Quillota”.

Por su parte, el diputado Tomás Lagomarsino (Partido Radical), que en su oportunidad fue crítico de otras complejidades que tuvo la iniciativa en su momento, como el capítulo de los pozos arqueológicos, manifestó su inquietud por este nuevo episodio.

“No puede seguir retrasándose la expansión del tren desde Limache hacia Quillota y La Calera. Es un derecho para las personas tener un transporte ágil y eficiente en materia de conectividad (...) espero que no se siga dilatando este tremendo proyecto para nuestra región”, comentó el parlamentario.

ESTUDIO DE INGENIERÍA

En paralelo, el Consorcio formado por Consultores de Ingeniería SPA y Systra Agencia en Chile se adjudicó la licitación para la ingeniería de detalle del proyecto.

La decisión fue anunciada

“En caso de que el SEA resuelva la realización de la Consulta Indígena, se espera que sea un proceso acotado”.

Miguel Saavedra
 Gerente general EFE Valparaíso

“Espero que no se siga dilatando este tremendo proyecto para nuestra región, (...) es un derecho para las personas”.

Tomás Lagomarsino
 Diputado (Partido Radical)

tras una sesión extraordinaria del directorio de EFE desarrollada en Limache, luego de realizar una inspección en terreno al trazado de la extensión ferroviaria a La Calera.

Durante el proceso de licitación se recibieron 7 ofertas, con la participación de 12 empresas. El monto de la inversión en esta etapa asciende a \$ 6.800 millones, por un plazo de 720 días corridos.

El contrato tiene por objetivo realizar la ingeniería de detalle de las obras civiles y sistemas ferroviarios, así como el desarrollo de toda la documentación y planos para la construcción y puesta en marcha de la extensión ferroviaria.

La iniciativa incluye la rehabilitación y construcción de vías; las intervenciones de las estaciones Limache y La Calera, junto a la creación de 5 nuevas estaciones y la edificación de un nuevo Centro de Control de Tráfico, un Centro de Mantenimiento del material rodante y una cochera de trenes, además de un nuevo túnel y pasos desnivelados.

“Entendemos que esta ingeniería de detalle es un gran paso para avanzar, esperamos, a pasos agigantados, pero con todo el rigor que se necesita”, dijo el presidente de EFE, Eric Martín. Por su parte la presidenta de EFE Valparaíso, Beatriz Bonifetti, también valoró la adjudicación del estudio remarcando que “es un paso muy significativo”. 